

El periodismo español en la Ciudad de México al servicio de la pax porfiriana (1884-1892)¹

María del Mar Gutiérrez Domínguez²

Recibido: 28 de mayo de 2021 / Aceptado: 20 de octubre de 2021

Resumen. El objetivo del artículo es explicar la evolución de la prensa española en la capital mexicana durante la primera y segunda reelección de Porfirio Díaz (1884-1888, 1888-1892), momento a partir del cual comenzó la consolidación de lo que posteriormente sería conocido como “Porfiriato”, un régimen preocupado por la pacificación del país y el desarrollo de las inversiones extranjeras. El periodismo español, que hasta el momento había permanecido bastante replegado sobre las preocupaciones de la colonia española, dio durante estos años un importante viraje. Así, al comenzar la última década del siglo XIX, el vocero más representativo de la colectividad —El Correo Español— era un periódico afín a la clase política en el poder y representante de un grupo que tenía numerosas concesiones y contratos comerciales con el gobierno.

Palabras clave: Periodismo español; prensa española; Porfiriato; Porfirio Díaz; colonia española; México; siglos XIX-XX.

[en] Spanish Journalism in Mexico City at the Service of the Pax Porfiriana (1884-1892)

Abstract. The objective of this article is to explain the evolution of the Spanish press in the capitol of Mexico during the first and second re-elected terms of Porfirio Diaz (1884-1888, 1888-1892). After this period began the consolidation of what is today known as the “Porfiriato”, a regime preoccupied with the pacification of the country and the development of foreign investments. Spanish journalism, which had hitherto remained quite limited to the concerns of the Spanish colony, took an important turn during these years. Thus, at the beginning of the last decade of the 19th century, the most representative newspaper of the collective —El Correo Español— was a paper in tune with the political class and representative of a group that had numerous commercial concessions and contracts with the government.

Keywords: Spanish journalism; Spanish press; Porfiriato; Porfirio Díaz; Spanish Colony; Mexico; 19th-20th Centuries.

Sumario. 1. Introducción. 2. Los orígenes del periodismo español en México. 3. Del periodismo de oposición al porfirismo: la evolución de la prensa española. 4. La prensa española al servicio de una colonia porfirista. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Una ponencia con el mismo nombre de este artículo fue presentada en el Congreso Internacional “Prensa y Emigración en América (siglos XIX-XX)”, celebrado de manera virtual en la Universidad Complutense de Madrid el 17 y 18 de diciembre de 2020, en el marco del proyecto I+D+I HAR2015-64494-R, titulado “La Prensa de la Emigración Española: Acción Cultural, Patriotismo y Recreación Identitaria. Estudios de caso en Argentina, Cuba, México y Uruguay, 1870-1960”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España y dirigido por la Dra. Concepción Navarro Azcue. Agradezco a los colegas que estuvieron conmigo en este congreso, pues sus comentarios sirvieron para enriquecer el contenido del presente artículo.

² El Colegio de México (México)
E-mail: mmgutierrez@colmex.mx Código ORCID: 0000-0001-8106-031X

Cómo citar: Gutiérrez Domínguez, M^a M. (2022). El periodismo español en la Ciudad de México al servicio de la pax porfiriana (1884-1892). *Revista Complutense de Historia de América* 48, 185-207.

1. Introducción³

El objetivo de este artículo es analizar la evolución de la prensa española en la Ciudad de México durante la primera y la segunda reelección de Porfirio Díaz, es decir, los periodos comprendidos entre 1884-1888 y 1888-1892. Estos años han sido considerados por la historiografía como el momento a partir del cual comenzó la consolidación del régimen que posteriormente sería conocido como “Porfiriato”, un sistema de gobierno preocupado por la pacificación del país y el desarrollo de las inversiones extranjeras⁴. La parte más visible de la colonia española —que, a lo largo del periodo, fue la principal responsable de las publicaciones que se erigieron en voceros de la colectividad de este origen— experimentó en estos años un progresivo acercamiento al régimen de Porfirio Díaz, lo que en términos periodísticos supuso la conversión de la prensa española en la capital del país —que, hasta el momento, había permanecido independiente del poder político⁵— en una prensa porfirista, a partir de 1887, como se explicará en las próximas páginas. En los próximos párrafos se realizará una breve caracterización del gobierno de Porfirio Díaz, que permita comprender el periodo de la historia mexicana en el que se insertaron estos inmigrantes, con el objetivo de complejizar el análisis de la prensa española en la capital del país a lo largo del periodo.

En términos legales, la administración de Porfirio Díaz se asentó sobre la Constitución de 1857 —de carácter liberal y federal— pero en la práctica se basó en un ejercicio del poder cada vez más personalista, autoritario y centralista. El régimen de Porfirio Díaz tuvo una larga duración (1876-1911) y su origen se ubica en el triunfo de la Revolución de Tuxtepec (1876), que derrotó por las armas al gobierno liberal de Sebastián Lerdo de Tejada, el cual había sido reelegido para gobernar el país. Por medio

³ Este artículo se deriva de la investigación más amplia de mi tesis doctoral, defendida en enero de 2021 en El Colegio de México, la cual constituye un estudio acerca de la colonia española en la Ciudad de México entre 1867 y 1914, poniendo atención a aspectos como los negocios, la política, la sociabilidad y la prensa; que imprimieron un sesgo particular a la interrelación entre diversos actores de la colectividad. La investigación pone el acento en las tensiones y conflictos que caracterizaron la interacción entre los diferentes componentes de la colonia española. Gutiérrez Domínguez, 2021.

⁴ Fausta Gantús establece una diferencia entre los primeros años de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1888) y los posteriores (1888-1911), nombrando el periodo inicial como época “tuxtepecana”. Según la autora, “fueron esos los años formativos y de consolidación política, diplomática y gubernamental de Porfirio Díaz, mismos que permitirían su afianzamiento en el escenario nacional a partir de 1888”. La autora realiza esta diferenciación entre periodos aludiendo al hecho de que la primera época fue “el único momento de la centuria decimonónica en que se vislumbró la posibilidad del ejercicio democrático electoral basado en la alternancia presidencial”, así como porque “durante esos años aconteció la colisión de fuerzas y tensiones al interior del Partido Liberal, que se diluiría con el fortalecimiento del grupo porfirista”. Gantús, 2009: 20.

⁵ Un claro ejemplo del carácter independiente de la prensa española hasta ese momento aparece en el libro de Lilia Vieyra, *Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879)*, en el que expone la enemistad entre los principales periódicos españoles del periodo —*La Iberia, La Colonia Española, La Voz de España y El Centinela Español*. Todos ellos fueron financiados por miembros independientes de la colectividad española residente en el país y, en algunas ocasiones, apoyados por la representación oficial española en México. Al contrario que muchos periódicos españoles posteriores, no recibieron ninguna financiación del gobierno mexicano y, en muchas ocasiones, estuvieron claramente enfrentados a éste. Vieyra, 2019.

de la consigna “Sufragio efectivo, no reelección”, Díaz logró implantar un gobierno que por primera vez desde la independencia dio estabilidad a México y que se mantuvo a lo largo de 34 años, para ser derrotado por medio del mayor levantamiento armado en la historia de México del siglo XX, la Revolución Mexicana. Esta última inició en noviembre de 1910 y logró, al fin, la renuncia de Porfirio Díaz en mayo de 1911 y su exilio a Europa, por medio de los Tratados de Ciudad Juárez. Los años posteriores serían testigo de un largo enfrentamiento entre distintas fuerzas de la Revolución, que finalizaría en 1917 con la promulgación de la Constitución de 1917⁶.

El gobierno de Porfirio Díaz incorporó a distintos sectores políticos y contó con diferentes apoyos —individuales y colectivos— a lo largo del tiempo, que evolucionaron desde aquellos liberales “puros” que defendían la consigna de la no reelección (bandera del liberalismo en México en este periodo), hasta la inclusión de los “científicos” en el gobierno, a partir de la década de 1890. Estos últimos fueron los artífices del México moderno, caracterizado por la pacificación del país —la famosa *pax porfiriana*—, que dio inicio a una era de orden y estabilidad que permitió la entrada de inversiones extranjeras, el desarrollo industrial y comercial, así como el impulso de las comunicaciones —en particular de los ferrocarriles, pero también de las líneas de vapor que comunicaban México con Europa y otras latitudes americanas— y la urbanización de algunas regiones del país⁷. También es necesario mencionar que todo esto fue realizado a la par que el recorte de libertades, una fuerte represión social y un aumento de las desigualdades sociales y económicas entre la población⁸. Durante este periodo se consolidó un tipo de política que Paul Garner ha denominado “liberalismo patriarcal”, el cual tendría numerosas manifestaciones, entre las que destacan la manipulación de las elecciones, lo que provocaría seis reelecciones consecutivas de Porfirio Díaz (1888, 1892, 1896, 1900, 1904, 1910⁹); la selección de candidatos a gobernadores de los estados que fuesen afines al poder central, pese

⁶ La complejidad de fechar el fin de la Revolución Mexicana en 1917 es un debate abierto y no resuelto de manera definitiva. Algunos autores extienden el fin de la Revolución unos años más, hasta 1920, con el Plan de Agua Prieta, que fue el último levantamiento armado en el marco de la Revolución Mexicana. Incluso, algunos autores establecerían el fin de la Revolución Mexicana en los años 40, cuando llega al gobierno el primer presidente civil, Miguel Alemán Valdés (1946-1952). No obstante, se ha decidido establecer la fecha de 1917 utilizando el criterio de que fue el año en que se estableció el marco normativo y constitucional que daría nacimiento al México posrevolucionario. La Constitución de 1917 sigue vigente a día de hoy, con enmiendas.

⁷ Los científicos eran herederos de las ideas del periódico *La Libertad*, fundado por Telésforo García en enero de 1878, junto con Justo Sierra, Santiago Sierra, Francisco Cosmes, Jorge Hammeken y Eduardo Garay. *La Libertad* fue el periódico precursor de lo que se ha llamado “liberalismo científico”, un programa político que apelaba al gobierno de la ciencia y sentó las bases intelectuales de una era de orden y progreso, frente al legado “caótico” del liberalismo jacobino tradicional. La política científica acabó imponiéndose como programa del estado porfirista a partir de la década de los 90, pero a fines de los 70 era aún una propuesta y una novedad. No obstante, *La Libertad* gozaba de un subsidio gubernamental, a cambio de ofrecer una justificación filosófica para un gobierno fuerte. Sus principales características fueron: el ataque al liberalismo “doctrinario”, la defensa de un Ejecutivo fuerte que contrarrestara las revoluciones y la anarquía y el llamamiento a la reforma constitucional para que esta se ajustara a las exigencias de una jefatura de gobierno firme que lograra la consolidación de las instituciones. Se basaba en la herencia filosófica de Saint-Simon y Comte y halló inspiración en la experiencia concreta de la III República Francesa y la I República Española, con Emilio Castelar como su principal referente. Otra denominación comúnmente usada para referirse al “liberalismo científico” es el de “liberalismo conservador”. Para una caracterización de los “Científicos”, su relación con *La Libertad* y su labor al frente del gobierno de Díaz en los distintos ramos de la administración, véase el capítulo “Los Científicos como Constitucionalistas”. Hale, 2002: 50-53, 96 y 166-220. Véase también: Saez, 1986.

⁸ Garner, 2003; Hale, 2002.

⁹ En 1904 tuvo lugar una reforma constitucional que ampliaba el periodo de gobierno de 4 a 6 años. Garner, 2003: 204-209.

a la existencia de una constitución federal; la desmovilización de la Guardia Nacional —pues históricamente había sido un foco de mantenimiento de cacicazgos regionales—, junto con la profesionalización del ejército; el culto a la personalidad, con festividades cívicas centradas en la figura del Primer Magistrado; y el control de la prensa. Acerca de esto último cabe señalar que la prensa había sido —y seguía siendo— la vía principal del debate político en México a lo largo de todo el siglo XIX. Por ello, y en consonancia con su práctica política más amplia, el escenario periodístico del periodo se caracterizó por el autoritarismo hacia la prensa desde el poder central, el recurso a la censura, el encarcelamiento de periodistas y, en menor medida, el asesinato o desaparición de algunos de ellos. Todo lo anterior se llevó a cabo con el objetivo de silenciar la prensa independiente y/o de oposición¹⁰. Aunque en un primer momento hubo una tendencia ascendente en el número de periódicos que existieron a lo largo del periodo, hacia el final de su gobierno —fines del siglo XIX y comienzos del XX— puede observarse una reducción. Todo lo anterior convivía con un característico ánimo polémico en la prensa política anterior a 1896. No obstante, hacia fines de la centuria y en clara consonancia con el ámbito internacional, existió una mayor tendencia en los periódicos nacionales a contener mucha más cantidad de información noticiosa —y menos combativa. Esto iba de la mano con la industrialización de la prensa, lo que terminó provocando un mayor interés por sustituir el frecuente editorial litigioso por noticias contrastadas. Sin duda, el primer periódico que inauguró esta nueva era fue *El Imparcial* (1896)¹¹.

Teniendo en cuenta el breve bosquejo histórico anterior, resulta pertinente mencionar la conexión que todo ello tiene con el grupo de inmigrantes españoles en México, así como con la prensa española en la capital del país. En primer lugar, es necesario señalar que la presencia española en México nunca fue numerosa —en comparación con otros países americanos en la misma época, que recibieron grandes contingentes de población, entre los que sin duda destacan Argentina y Estados Unidos¹²—, aunque aumentó a partir de la segunda presidencia de Porfirio Díaz, de la mano de la expansión económica y la apertura porfiriana. En 1877 había 6400 peninsulares en toda la República, que llegaron a ser casi 30000 en 1910, lo que representa un aumento promedio de 700 individuos al año¹³. El destino predominante de esta inmigración fue el ámbito urbano y, en particular, la capital del país, donde estos individuos se desempeñaron fundamentalmente en actividades comerciales y empresariales. Así, las ciudades con mayor asentamiento de españoles fueron la Ciudad de México (67%), Puebla (3,5%) y Veracruz (3%). Se calcula que en el año 1882 el número de españoles en la Ciudad de México era de 1595, mientras que en 1895 la cantidad se eleva a 4124¹⁴. El perfil social de estos individuos apunta a una migración fundamentalmente de hombres, jóvenes y solteros (la mayoría llegaban en torno

¹⁰ *Ibidem*: 103-137.

¹¹ Toussaint, 1989: 34-35.

¹² Sánchez Alborno, 1988.

¹³ No obstante, la llegada de españoles aumentó hacia el final del siglo XIX y se multiplicó en la primera década del XX. Como afirma Delia Salazar Anaya, un censo levantado por la propia colonia española en 1887 ubicaba el número de españoles en México en 9 553, mientras que el primer censo general de población de 1895 arrojó un total de 13 727. Ambos recuentos contabilizaban a los españoles de Cuba, que no eran pocos dentro del total de hispanos. En el conteo correspondiente a 1910, los cubanos no están incluidos, lo que demuestra que los españoles en México para esta fecha se duplicaron. Salazar, 2007: 120. Sobre la inmigración cubana en México: Herrera Barreda, 2003.

¹⁴ Pérez Toledo, 1999: 271; Jarquín, 1981: 184-188; Lida, 1994: 39.

a los 20 años de edad). Finalmente, la colonia española ha sido caracterizada por Clara E. Lida como una “inmigración privilegiada”, debido a su vinculación con el mundo de los negocios, así como la persistencia de cadenas migratorias que hundían sus raíces en el periodo virreinal, enlazando con familias poderosas desde el punto de vista político, económico y social¹⁵. En esta línea de argumentación, resulta pertinente señalar que a medida que avanzó el Porfiriato, los empresarios y capitalistas españoles —sin duda una minoría dentro del conjunto de la inmigración española, pues la mayoría se dedicaban al comercio en calidad de dependientes de tiendas y/o cantinas¹⁶— se fueron incorporando a numerosas empresas de promoción gubernamental, como se explicará más adelante, al obtener lucrativas concesiones que enriquecieron y aumentaron sus negocios. Estos empresarios estaban articulados en torno al Casino Español, el espacio de sociabilidad, ocio y recreo de la élite de la colonia, por lo que gozaban de un importante capital y posición social¹⁷. Se trataba de un sector muy pequeño dentro del conjunto de españoles, pero muy influyente dentro de la colonia. Fue este grupo el que, en un primer momento, se erigió como árbitro de los destinos de la colonia —abanderando la defensa de los intereses españoles en México, presentándose como intermediarios y figuras de referencia respecto del resto de españoles en el país o impulsando la creación de periódicos de la colonia, entre otras cuestiones. Estos individuos formaron sus fortunas al amparo del crecimiento industrial, financiero, bancario y ferroviario característico del periodo de expansión capitalista en que se vio inmerso el México porfiriano¹⁸.

No obstante, es necesario mencionar que el número cuantitativamente más grande de españoles residente en la Ciudad de México no perteneció a ese sector acomodado. Al contrario, un buen número de ellos eran individuos de escasos recursos que se dedicaban a ser empleados en tiendas de abarrotes, pertenecientes a otros españoles mejor posicionados desde el punto de vista social y económico¹⁹. Sin embargo, hay que señalar que su nacionalidad “era sinónimo de diferenciación social y una alternativa de movilidad ascendente”, debido a la existencia de redes migratorias sustentadas en el parentesco y el paisanaje, que permitían a estos inmigrantes acceder a un empleo en el establecimiento de algún conocido, lo que constituía una situación de privilegio frente a otros individuos²⁰. Finalmente, en el sector definitivamente poco

¹⁵ Lida, 1985, 1994 y 1997.

¹⁶ Pérez Herrero, 1981: 103-173; Pérez Toledo, 1999: 261-288.

¹⁷ El origen de sus fortunas era el comercio, que desde el virreinato estaba en manos de peninsulares, pero fueron sus actividades como prestamistas del gobierno y especuladores con la deuda pública —durante las primeras décadas de vida independiente— lo que les permitió desarrollar una gran fortuna. Los agiotistas llegaron a ser tan indispensables para el erario nacional que a cambio de sus préstamos obtenían concesiones para la explotación de minas, el estanco de tabaco, etc. Así, ricos propietarios, industriales, banqueros o empresarios se reunían en el Casino, lugar en el que fortalecían sus lazos económicos mediante el contacto con otros hombres de negocios y llevaban a cabo una sociabilidad restringida con otros miembros de su mismo nivel socioeconómico, lo que aumentaba su reconocimiento como miembros de la élite. En este sentido, los individuos que se reunían en el Casino eran vistos —y se pensaban a sí mismos— como la “flor y nata” de la colectividad española, relacionados con la élite mexicana y diferenciados del resto de españoles que vivían en México. Herrera Lasso, 1998; Gutiérrez Hernández, 2004; Pi-Suñer, 1994: 80.

¹⁸ Cerutti, 1995; Marichal, 1999. Además, algunos estudios que han mostrado el fulgurante ascenso que experimentaron algunos individuos concretos en algunos de los rubros mencionados son los de Lucía Martínez Moctezuma sobre el empresario Íñigo Noriega, el de M^a Eugenia Arias Gómez sobre Delfín Sánchez Ramos o el de Carlos Marichal sobre Antonio Basagoiti. Martínez Moctezuma, 2001; Arias Gómez, 1999.

¹⁹ Pérez Herrero, 1981. Las tiendas de abarrotes serían lo que en España se conoce como tiendas de ultramarinos, pequeñas tiendas que vendían un amplio catálogo de productos de consumo.

²⁰ Pérez Toledo, 1999: 261-288.

—o nada— favorecido de españoles se encontraban quienes no habían logrado “hacer la América” por múltiples motivos —indigencia, enfermedad, desempleo... —, muchos de ellos tuvieron que solicitar su repatriación a España debido a la carencia absoluta de recursos para mantenerse en México²¹.

2. Los orígenes del periodismo español en México

Algunos de los acaudalados españoles que se mencionan en el apartado anterior formaron parte del grupo que protagonizó e impulsó los inicios de la prensa española en la Ciudad de México. A este respecto puede afirmarse que, aunque el inicio del periodismo español en México se remonta a 1840, el año de 1867 resulta una fecha mucho más representativa para hablar de los inicios de la consolidación de la prensa española en la capital del país²². A partir de esta fecha y durante 47 años, existieron de manera ininterrumpida publicaciones españolas en la capital del país, lo cual no era fortuito. El surgimiento de *La Iberia*, en 1867, es reflejo del comienzo de una nueva era para los españoles en México, como se verá a continuación. Sin duda la fecha es no sólo simbólica para las publicaciones españolas en México, sino mucho más aún para la historia del país en un sentido amplio, pues el año de 1867 es aquel en que el presidente Benito Juárez venció a la administración imperial de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), apoyada por los conservadores mexicanos. A partir de entonces inicia el periodo conocido como República Restaurada (1867-1876), que supuso el triunfo definitivo del grupo liberal frente a los conservadores en el campo político-militar. Durante el gobierno de Maximiliano —a lo largo del cual nunca se suspendió la guerra entre conservadores y liberales, ni tampoco desapareció el gobierno juarista²³—, la parte más visible y privilegiada de la colonia española, reunida en torno al Casino Español desde fines de 1862, había participado activamente en los eventos organizados para dar la bienvenida a Maximiliano y Carlota, así como se había posicionado del lado de los conservadores en México²⁴. Cuando Benito Juárez entró triunfante en la capital del país (julio 1867), eran pocos los españoles que políticamente se definían como favorables al grupo liberal en el gobierno.

En este contexto de quiebre político se fundó *La Iberia*, periódico dirigido por el español Anselmo de la Portilla y financiado por varios miembros del Casino Español²⁵. En vista de la postura de gran parte de los españoles en los años precedentes,

²¹ Gil, 2015.

²² El primer periódico español en México es del año 1840, la misma fecha en que llegó el primer Ministro Plenipotenciario Español al país, tras el reconocimiento definitivo de la independencia de México, en 1836. Ángel Calderón de la Barca —Ministro Plenipotenciario— propició la fundación de *La Hesperia* (1840-1845). En los años posteriores se publicaron otros periódicos españoles, todos ellos auspiciados por la Legación Española: el *Iris Español* (1847), *El Español* (1848-1852), *El Eco de España* (1853-1854), *El Correo de España* (1854). Gutiérrez Hernández, 2007: 49-53; María y Campos, 1960: 17; Falcón, 1996: 22-23; Pi-Suñer, 2002: 107.

²³ Maximiliano de Habsburgo gobernaba el centro de México —zona que controlaba militarmente— desde la Ciudad de México, mientras que Benito Juárez y su gabinete liberal lo hacían desde Paso del Norte (actual Ciudad Juárez) y tenían control sobre el norte del territorio. Para una caracterización de este periodo, véase: Vázquez, 2004: 170-191.

²⁴ Gutiérrez Hernández, 2007: 51-54; Pérez Toledo, 1999: 266-267.

²⁵ Anselmo de la Portilla contaba con una larga experiencia en la prensa española en México y en la nacional: llegado a México en 1840, con 24 años de edad, Manuel Payno le había abierto las puertas del periodismo nacional. Colaboró en *El Universal*, *El Católico*, *El Despertador Literario* y *El Espectador de México*, de

así como de la deriva política que estaba aconteciendo en México, Anselmo de la Portilla —pese a ser un reconocido periodista de ideología conservadora—, se enfocó en la necesidad de que *La Iberia* tendiese puentes entre la sociedad mexicana y la colonia española en el país, así como con el gobierno liberal en México, con el objetivo de establecer una convivencia armónica. Esta línea conciliatoria fue la que predominó a lo largo de los nueve años de existencia de la publicación, pero la tendencia del periodismo español en la década de 1870 distó mucho de ser continuadora del proyecto periodístico de *La Iberia* tras su desaparición, en 1876.

En 1873 se fundó la que sin duda es la otra gran publicación española de este periodo en la capital mexicana, *La Colonia Española*. Esta gaceta se integra en la pléyade de periódicos de combate del periodo²⁶, estuvo dirigida por Adolfo Llanos y Alcaraz y se dirigía a un sector de los empresarios, capitalistas e industriales españoles del Casino Español²⁷. Estos últimos se habían cansado de la línea conciliatoria de *La Iberia* y de que ésta no defendiera algunos de sus intereses económicos en el país —que tenían que ver con el perentorio asunto de la “deuda española” —, en aras de una supuesta cordialidad con las autoridades políticas de México, que en esos años estaba gobernado por el gabinete liberal de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)²⁸. Además, la política conciliatoria que a partir de los años siguientes guió el establecimiento de relaciones bilaterales entre México y España —en aras de una mayor estabilidad diplomática que, eventualmente, permitiera la firma de acuerdos comerciales entre ambos países— provocó que el Ministro Plenipotenciario, Emilio de Muruga (1875-1882), tuviera una actitud de moderación en lo referente a las exigencias del sector inconforme de los acaudalados españoles. Por tanto, lo anterior propició que *La Colonia Española* capitaneara también, dentro del Casino Español, una oposición sistemática y tenaz contra la templanza del representante oficial de España en México durante estos años. Asimismo, este periódico lideró una campaña de prensa contra el gobierno mexicano, debido a algunos aspectos de la política económica que afectaban directamente al grupo de industriales y empresarios españoles en el país, lo que finalmente determinaría la expulsión de su director del país, en junio de 1879²⁹.

carácter conservador. Dirigió *La Voz de la Religión* desde 1851 y escribió en *La Cruz* y *La Sociedad*. Vieyra, 2010: 244; Camiroaga, 1960: 48; Villegas, 2001: 100-101; Mora, 2005: 183-189. Victoriano Agüeros, conocido periodista conservador, realizó una semblanza biográfica de Anselmo de la Portilla en 1880, después de su muerte. Agüeros, 1880. Véase también: Vieyra, 2019: 91.

²⁶ Piccato define el periodismo de combate y a los periodistas que lo construían desde un doble papel: como representantes de la opinión pública y como hombres cuya reputación quedaba expuesta ante esta. Su habilidad con la palabra escrita les permitía exigir honor como un derecho, para lo cual participaban en riesgosos y acalorados debates públicos —y personales. La vida de estos individuos se caracterizaba por el compromiso político, pero también por una constante predisposición al conflicto. Así, “el periodismo de combate hacía posible la acumulación de capital social que requería el honor”. Piccato, 2015: 111-112.

²⁷ Para un bosquejo biográfico de Adolfo Llanos y Alcaraz, periodista, escritor y militar español originario de Murcia, véase: Vieyra, 2019: 41-53.

²⁸ La “deuda española” hace referencia a una serie de tensiones financieras entre México y España que afectaron las relaciones diplomáticas entre ambos países entre 1836 y 1890. Se relaciona con las reclamaciones que varios españoles interpusieron ante el gobierno mexicano para exigir el pago de la deuda contraída entre diversos prestamistas españoles y el gobierno durante las primeras décadas del siglo XIX. Una visión panorámica de este problema tan complejo para el periodo del Porfiriato puede leerse en: Pi-Suñer, 2003: 419-440. Para un análisis mucho más minucioso: Pi-Suñer, 2006.

²⁹ A comienzos de 1879, el pleito liderado por Adolfo Llanos y Alcaraz y otros empresarios españoles se relacionaba con la existencia de un impuesto extraordinario sobre las piezas de algodón producidas en el país, lo que afectaba directamente a los industriales textiles de Puebla, una gran parte de los cuáles eran españoles

Otras publicaciones que anteceden el periodo que es objeto de estudio en el presente artículo son *La Voz de España* (1879-1888) y *El Centinela Español* (1879-1883). Este último fue, en realidad, la continuación de *La Colonia Española*, cuando esta última publicación fue suspendida tras la expulsión de su director de México, en virtud de la aplicación del Artículo 33 de la Constitución, reservado a “extranjeros perniciosos”³⁰. En los meses posteriores, el español Telesforo García creó *El Centinela Español*, publicación que gozaba del apoyo del mismo sector de individuos que había financiado *La Colonia Española*³¹. Por su parte, *La Voz de España* fue un periódico fundado por la Legación Española para contrarrestar la postura de beligerancia de varios españoles prominentes del Casino Español. El primer director de esta gaceta —Enrique Muñiz— se vio obligado a renunciar en abril de 1880 debido a la publicación de un artículo en contra de unos asesinatos de españoles, que se habían producido en algunos estados de la República, y donde se culpaba al sistema federal mexicano, que daba amplia autonomía a los gobernadores de los Estados y permitía que estos burlasen las disposiciones judiciales que se les dictaba desde el gobierno central³². Lo anterior es muestra, de nuevo, de la falta de alineación de la prensa española con el poder político en México en este periodo. En 1880 la dirección de la publicación recayó en José Barbier, quien se encargaría de la misma a lo largo de los siguientes 8 años de duración del periódico³³. La gestión de Barbier se caracterizaría por un tono de moderación en los contenidos periodísticos, así como un progresivo alejamiento de los intereses y preocupaciones de la colonia española, que cada vez más se identificaría con el proyecto político porfiriano, sobre todo a partir de la segunda presidencia de Díaz, entre 1884 y 1888, como se explicará a continuación. En suma, la prensa española de la década de 1870 y primeros años de la de 1880 era una prensa muy volcada hacia la propia colectividad, enfrentada en ocasiones con la representación oficial española en el país y con el gobierno mexicano.

3. Del periodismo de oposición al porfirismo: la evolución de la prensa española

Para comprender el viraje que experimentó el periodismo español en la Ciudad de México a lo largo de la década de 1880, es necesario mencionar que al comenzar el segundo mandato de Porfirio Díaz, a fines de 1884, una de las dos publicaciones españolas que se editaban en la Ciudad de México, El Pabellón Español, se hizo famosa por el encarcelamiento de su director, José Gándara de Velasco, acusado de injurias a un miembro del gabinete de Porfirio Díaz³⁴. En contraste, al comenzar la última década del siglo XIX, la publicación más representativa de la colectividad

y habían construido sus fortunas sobre la incipiente industria algodonera. La cercanía de Puebla respecto de la Ciudad de México provocó redes de relación entre los españoles prominentes de ambas ciudades, además de que muchos españoles tenían negocios en ambas ciudades. Gutiérrez Domínguez, 2021: 55-56.

³⁰ Un análisis sobre los usos del Art. 33 por parte del gobierno mexicano, a lo largo de este periodo, así como durante el siglo XX, en: Chenillo, 2009; Yankelevich, 2011.

³¹ Vieyra, 2019: 212-213.

³² “Asesinatos de españoles. Sigue la impunidad”, *La Voz de España*, 16-III-1880.

³³ Gutiérrez Domínguez, 2019.

³⁴ *El Pabellón Español* se había fundado el 1 de julio de 1883 por Ramón Elices Montes, quien en octubre de 1884 traspasó el periódico a José Gándara de Velasco, debido a su deseo de regresar a España. “A nuestros lectores”, *El Pabellón Español*, 1-X-1884. La otra publicación española del periodo es la ya mencionada *La Voz de España*.

—El Correo Español (1889-1914)— era un periódico afín a la clase política en el poder y representante de un grupo que tenía numerosas concesiones y contratos comerciales con el gobierno. Esto último sería la nota dominante del periodo —con algunas excepciones, que no viene al caso mencionar en la presente investigación³⁵— en el periodismo español de la Ciudad de México, que persistiría hasta el fin del Porfiriato. Por tanto, el objetivo es explicar la evolución de la colonia española a lo largo de estos años, que permita comprender la variación que experimentó la prensa española en un periodo de tiempo tan limitado.

Como se mencionaba, el segundo mandato de Porfirio Díaz iniciaba con un periodismo español enfrentado a la figura del Primer Mandatario. José Gándara de Velasco, director de *El Pabellón Español*, manifestaba sin disimulos su oposición al gobierno y se mostraba abiertamente en contra de la reelección de Díaz³⁶. Aunque no ha sido posible dilucidar los antecedentes biográficos de Gándara y poder así trazar un perfil político e ideológico de su figura³⁷, su afinidad con *El Tiempo* lo situaría dentro del grupo de oposición de la prensa conservadora en el país³⁸. En este sentido, Gándara estaría más cercano a las premisas del Partido Conservador, quienes en este periodo defendían algunas ideas como el orden y la paz, sobre la libertad; el centralismo político, frente al federalismo; y, en el ámbito económico, la protección de la economía nacional mediante aranceles, frente a la libertad de mercado de los liberales. Se tratan éstas de las características comunes enunciadas frecuentemente acerca de la oposición entre las ideas liberales y las conservadoras. Sin embargo, en algunas ocasiones las fronteras no eran tan claras entre uno y otro proyecto, ni tampoco todos los individuos adscritos a la doctrina liberal o la conservadora lo hacían siempre por completo a cada uno de los posicionamientos³⁹. Lo anterior dificulta la elaboración de hipótesis acerca de la ideología de Gándara, pero nos permite situarlo en un marco de relaciones sociales y políticas con algunos periódicos y periodistas conservadores, como se ha mencionado. Por otro lado, los editoriales de *El Pabellón Español* se concentraron en atacar algunas de las políticas gubernamentales, entre las que destacó el establecimiento de colonias agrícolas impulsadas desde el gobierno, lo que implicaba el traslado de inmigrantes españoles a México —así como de otras nacionalidades— para impulsar la capacidad productiva del país, con fines a la exportación al mercado internacional⁴⁰. José Gándara afirmaba que esta política sólo generaba pobreza y proliferación de mendigos, debido a la pompa con que, según él,

³⁵ Una visión amplia acerca de este aspecto en: Gutiérrez Domínguez, 2021.

³⁶ “Antes y después”, *El Pabellón Español*, 26-XI-1884; “De luto”, *El Pabellón Español*, 28-XI-1884.

³⁷ En cualquier caso, José Gándara de Velasco era muy joven cuando comenzó a ser director de *El Pabellón Español*, pues contaba tan sólo con 24 años de edad. Reos-Gándara de Velasco. Ciudad de México, 1-VII-1885. Archivo General de la Nación [México] (en adelante AGN), Secretaría de Justicia, c. 180, exp. 40. Una breve semblanza acerca de su figura la realizó el periodista de oposición liberal mexicano de la década de 1890, Ciro B. Ceballos: “español de talento natural, con poca cultura, valiente, generoso, de corazón noble, vestía con lamentable descuido, se embriagaba a menudo, teniendo también muchos amigos mexicanos, pues a las cualidades indicadas, exceptuando lo de la ebriedad, se añadía en él la de poseer un carácter tan simpático como expresivo”. Ceballos, 2006: 325.

³⁸ “Orgullosa”, *El Pabellón Español*, 23-I-1885; “El Pabellón Español”, *El Tiempo*, 4-VIII-1885. Para esta época la oposición al gobierno por parte de la prensa ha sido tradicionalmente dividida en dos grupos: los periódicos conservadores (*La Voz de México*, *El Nacional* o *El Tiempo*, entre otros) y los liberales (*El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* o *El Hijo del Ahuizote*). Cosío, 1972: 175.

³⁹ Pérez Vejo, 2008: 23-27.

⁴⁰ Un breve resumen de los proyectos para fomentar la inmigración puede encontrarse en Pérez Herrero, 1981: 106-109. Para un estudio más desarrollado, véase: González Navarro, 1993.

se vendía un viaje que, rodeado de “mil leyendas absurdas” y “cuentos inverosímiles”, daba lugar a una idea exagerada de los beneficios que los colonos habrían de obtener en México⁴¹. En medio de estas y otras acusaciones, *El Pabellón Español* se hizo eco de un suceso, en principio secundario, pero que tendría enormes repercusiones. Se trataba del presunto reclutamiento forzoso para el servicio militar de Pedro Allende, un español recién llegado a México. Gándara asumió la defensa de su causa como proyecto nacionalista y periodístico —así como de oposición al gobierno de Díaz—, usurpando las labores de la Legación Española (que aseveraba que, al no estar Allende inscrito en el Consulado, no podía avalar su nacionalidad). Así, Gándara comenzó a interpelar de manera reiterada al gobierno de Porfirio Díaz, señalando la conducta negligente del Secretario de Guerra y tratando de acreditar la nacionalidad española de Pedro Allende⁴². Como indica Fausta Gantús, lo anterior resultó en el arresto de Gándara el 24 de enero de 1885, acusado de ultrajes a la autoridad, a quien se le aplicó el Artículo 7 Constitucional —recientemente reformado⁴³— y se le condenó a dos meses de prisión⁴⁴.

Tras cumplir la condena estipulada, José Gándara vendió *El Pabellón Español* a José Román Leal, un abogado y periodista muy conocido por su actividad política

⁴¹ Véanse las editoriales de *El Pabellón Español* correspondientes a: 7, 10, 12, 14, 17, 19, 24, 26 y 31 de diciembre de 1884; así como 2, 4, 7, 9, 16, 21, 23 y 28 de enero de 1885. Como indican Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, el interés de México por atraer colonos no era compartido por el gobierno de España, que estaba al tanto de las malas condiciones con que los inmigrantes se encontraban en México. Pi-Suñer – Sánchez, 2001: 255-257. En enero de 1885 la preocupación a este respecto era patente, pues se solicitaba al Ministro de España en México información acerca de los cónsules mexicanos en España, para averiguar si de manera oficial o privada tenían la intención de reclutar colonos. Enviando datos sobre la personalidad de D. Cosme Payno, nombrado Cónsul de México en La Coruña (No cree el Mtro. Que lleve misión alguna sobre fomentar la emigrac.). Ciudad de México, 9-I-1885. Archivo Histórico de la Embajada de España en México [México] (en adelante AHEEM), c. 180, exp. 40.

⁴² En realidad, la contienda periodística comenzó con el alistamiento forzoso de Antonio Alonso, José Laredo y Pedro Allende, pero se reconoció el error cometido con los dos primeros, quienes quedaron libres. “Al Diario Oficial”, *El Pabellón Español*, 19-XII-1884; “El Pabellón Español”, *El Pabellón Español*, 24-XII-1884; “El Diario”, *El Pabellón Español*, 28-XII-1884; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 31-XII-1884; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 4-I-1885; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 7-I-1885; “No estamos conformes”, *El Pabellón Español*, 9-I-1885; “Indignación”, *El Pabellón Español*, 11-I-1885; “Españoles consignados”, *El Pabellón Español*, 14-I-1885; “El Diario”, *El Pabellón Español*, 16-I-1885; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 18-I-1885; “Los españoles consignados al servicio”, *El Pabellón Español*, 21-I-1885; “Los españoles secuestrados”, *El Pabellón Español*, 23-I-1885; “Al Diario”, *El Pabellón Español*, 23-I-1885.

⁴³ Esta modificación de la Carta Magna suponía la supresión de los jurados populares para los delitos de imprenta y su traslado a la jurisdicción de los tribunales de orden común. Previa a la modificación, la conformación del jurado como una institución urbana y popular mostraba su tendencia a proteger a los periodistas, ya que la opinión pública era en muchas ocasiones desfavorable al gobierno. Así, el resultado de los juicios solía beneficiar a los periodistas denunciados, quienes habitualmente salían airosos de las acusaciones que eran presentadas contra ellos. En suma, la reforma del Art. 7 buscaba perseguir el periodismo independiente por la vía legal, permitiendo al gobierno frenar las expresiones disidentes. La persecución de la prensa, implementada mediante la reforma del Art. 7 y aplicada a partir de 1885, fue uno de los elementos principales utilizados para acallar la oposición y fortalecer el sistema político del Porfiriato, en un contexto de falta de independencia entre el poder ejecutivo y judicial. Piccato, 2004: 139-165; 2015:59-109; Gantús, 2009: 279-336.

⁴⁴ Gantús, 2009: 325-327; Reos-Gándara de Velasco. Ciudad de México, I-VII-1885. AGN, Secretaría de Justicia, c. 180, exp. 40. El caso de José Gándara de Velasco no fue el único que afectó al encarcelamiento de periodistas españoles. La publicación *El Pelayo*, editada por Alfredo Heredia y Francisco Gutiérrez Pío —de la que no se han encontrado ejemplares— entre mayo y agosto de 1885 fue muy crítica también contra el gobierno de Porfirio Díaz, lo que pronto le costó la enemistad de numerosos sectores. En julio de 1885 sus editores fueron encarcelados por sus críticas contra la creciente represión del gobierno. “El Pelayo”, *El Pabellón Español*, 3-V-1885; “Menudencias”, *El Tiempo*, 18-VIII-1885; “El Pelayo”, *La Voz de España*, 28-V-1885; “Lo del día”, *La Voz de España*, 10-VII-1885.

y periodística en la isla de Cuba, que había llegado a México a mediados de 1884⁴⁵. Los motivos de Leal para emigrar a México se relacionaban con un proyecto de crédito colonial impulsado por la Secretaría de Fomento bajo la coordinación de su Ministro, Carlos Pacheco (1881-1891). Así, el abogado español se trasladó a México en junio de 1884 con el objetivo de diseñar un plan de colonización progresiva — como ya se vio, el estímulo de esta política fue uno de los objetivos políticos de los primeros años del Porfiriato. Poco después de la toma de posesión de Porfirio Díaz (diciembre 1884), Leal informaba que su proyecto se encontraba a disposición del gobierno “para que se lleve a cabo por quien quiera que sea”⁴⁶. El objetivo era “traer los movimientos del crédito exterior al país por iniciativa individual; lo que facilitará al Estado, anticipada o paralelamente, el establecimiento y desarrollo del crédito público” y, posteriormente, el desarrollo industrial⁴⁷. Lo anterior se encontraba en consonancia con la transformación económica que se planeaba introducir en México a partir de la segunda presidencia de Díaz —y se situaba en las antípodas de la actitud de José Gándara—, donde ocupaba un papel central el restablecimiento de lazos con los inversionistas de ultramar y la extensión de redes con la economía internacional. Además, se buscaba regular la entrega de concesiones para empresas nacionales y extranjeras, expandir y diversificar la producción industrial, así como establecer reglas para el funcionamiento de las instituciones financieras y crediticias⁴⁸.

La labor de José Román Leal en México no se circunscribió únicamente al área de Fomento, pues el abogado español se convirtió también en una suerte de consejero informal de Porfirio Díaz. Así, en el contexto de los debates por el reconocimiento de la deuda inglesa (noviembre 1884) —cuestión que resultaba fundamental para el nuevo rumbo que Díaz deseaba dar a México—, Leal envió una carta al Primer Magistrado donde le asesoraba a favor de la conversión de la deuda nacional para consolidar el crédito exterior del país, informándole que procedía en cuanto a sus opiniones “sin reserva ninguna, puesto que me propongo servirle a todo evento”⁴⁹. Sumado a sus labores de asesoría presidencial, Leal tuvo un importante papel en la propagación de una imagen favorable de México —tanto dentro como fuera del país— que convenciese a los futuros acreedores del progreso nacional y situase al país en el concierto de las naciones modernas. Con este propósito escribió *México Constitucional* (1886) y *Proceso de la historia* (1890), que estaba dirigida a los

⁴⁵ Gutiérrez Domínguez, 2019: 318-319.

⁴⁶ Carta de José Román Leal a Porfirio Díaz. San Luis Potosí, 6-I-1885. Archivo de Porfirio Díaz [México] (en adelante APD), leg. 10, doc. 697; Carta de Leal a Díaz. San Luis Potosí, 8-I-1885. APD, leg. 10, doc. 698.

⁴⁷ Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 2-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5164; Carta de Díaz a Leal. Ciudad de México, 2-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5165; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 12-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5195; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 14-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5199; Carta de Díaz a Leal. Ciudad de México, 15-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5196; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 27-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5219; Carta de Díaz a Leal. Ciudad de México, 15-V-1885. APD, c-11, leg. 10, doc. 5220. Véase también: Carta de Leal a Díaz. San Luis Potosí, 13-X-1884. APD, c-1, leg. 9, doc. 254. A este respecto, consúltese igualmente: Carta de Leal a Díaz. San Luis Potosí, 14-XII-1884, leg. 9, doc. 1811.

⁴⁸ Garner, 2003: 163-192.

⁴⁹ Carta de Leal a Díaz. San Luis Potosí, 17-XI-1884. APD, leg. 9, docs. 1884-1890. La deuda inglesa sería finalmente convertida a deuda nacional en junio de 1885. El motivo por el cual el reconocimiento de la deuda inglesa resultaba fundamental para el desarrollo capitalista de México era que se trataba de salvar las diferencias con países que eran potenciales inversionistas y referentes crediticios, como Inglaterra, pero para ello había que sanear primero la imagen de México en Europa mediante el pago de las deudas que el país tenía, entre otros aspectos. Gantús, 2009: 313-317.

gobiernos extranjeros y fue financiada por el Ministerio de Fomento. Por último, resta señalar que José Román Leal también enviaba colaboraciones a *Las Novedades* —periódico de Nueva York que circulaba en todo el continente americano, España, Las Antillas y Filipinas— encomiando a Porfirio Díaz, lo que refleja su labor como embajador oficioso del régimen⁵⁰.

La llegada de Leal a México, su fuerte perfil político y periodístico, así como sus trabajos al servicio de la administración de Díaz tuvieron un fuerte impacto dentro de la colectividad, que en primera instancia se reflejó en la prensa comunitaria. En este sentido, tras comprar *El Pabellón Español* a José Gándara de Velasco, Leal le dio una nueva orientación al contenido periodístico al alejarlo de las polémicas y actividad de oposición que habían caracterizado la pluma de Gándara. José Román Leal informó que el periódico entraba en una nueva era y aspiraba “ser fidelísimo intérprete de los intereses de la Colonia Española en México”⁵¹. En este sentido, exponía que

[un] importante número de compatriotas, esparcidos en todos los Estados del territorio, constituye población radicataria por industria y comercio dentro de la República. [...] Una política general de raza y familia, [...] de tráfico interno y contratación exterior, de administración económica que afecta a los intereses de los pobladores españoles, en tributos y servicios, en facilidades de cambio, en seguridades de comercio y en necesidades de créditos. Este es nuestro terreno; esta es nuestra política⁵².

En definitiva, José Román Leal apelaba a los empresarios, comerciantes, industriales y capitalistas españoles para que se asociasen al proyecto gubernamental para la modernización del país. Por ello, en su periódico se dirigía a ese sector de la colonia que se identificaba con el rumbo de la nación, es decir, que aplaudía la consigna porfirista de la necesidad de pacificar el país para el posterior crecimiento económico, bajo la premisa de la liberalización económica y el desarrollo del capitalismo, que se resumía en el famoso lema de “orden y progreso”. Además, en el periódico españolista Leal hacía proselitismo en favor de la obtención de crédito para el posterior despegue industrial⁵³. Debido al nuevo rumbo que adoptó *El Pabellón Español*, se afirmó que el periódico había sido comprado por ricas empresas, e incluso que su verdadero propietario era Delfín Sánchez, uno de los empresarios más acaudalados de la colonia y muy cercano a Porfirio Díaz⁵⁴. En suma, José Román Leal se convirtió

⁵⁰ Gutiérrez Domínguez, 2019: 321-322.

⁵¹ “El Pabellón Español”, *El Pabellón Español*, 2-VIII-1885.

⁵² “Nuestra política”, *El Pabellón Español*, 2-VIII-1885.

⁵³ “México, su gobierno y la colonia española”, *El Pabellón Español*, 7-VIII-1885; “Problema único”, *El Pabellón Español*, 9-VIII-1885.

⁵⁴ “Rectificación”, *El Pabellón Español*, 2-VIII-1885; “¿Quiénes somos?”, *El Pabellón Español*, 5-VIII-1885. No hay documentos que permitan comprobar si la aseveración acerca de si Delfín Sánchez estaba detrás del periódico era cierta. No obstante, en una breve reseña acerca de la prensa española en la ciudad, José Barbier afirmaba que cuando José Román Leal adquirió la propiedad de *El Pabellón Español* lo hizo junto a un “español-mexicano, según se dijo privadamente”. Esta caracterización bien podría referirse a Delfín Sánchez, que había llegado a México en el contexto de la guerra contra Maximiliano, como vendedor de armas para el ejército republicano. La victoria de Benito Juárez le valió su inserción en el círculo político gubernamental, sobre todo tras su matrimonio con una de sus hijas, Felicitas Juárez. En 1868 se naturalizó mexicano y desde 1876, gracias

en vocero e intérprete de una colonia española que, cada vez más, se iría integrando en la obra de crecimiento económico proyectada por Díaz y transformó *El Pabellón Español* en un periódico afín al gobierno. Aunque no hay evidencia de que fuese una publicación subvencionada, Leal enviaba a Díaz ejemplares de la publicación⁵⁵.

Por su parte, tras salir de la cárcel y quedar en libertad, José Gándara fundó *La Raza Latina*, en octubre de 1885. Aunque no se han encontrado ejemplares de esta publicación, sabemos que fue denunciado al menos una vez como consecuencia de la acusación vertida contra un juez de haber robado, y posteriormente empeñado, las alhajas de un juicio, lo que de nuevo constituía un ataque contra una figura que encarnaba uno de los poderes —en este caso judicial— de la administración de Porfirio Díaz⁵⁶. Lo anterior es muestra de la persistencia de la oposición al gobierno de Porfirio Díaz por parte de José Gándara. Sin embargo, *La Raza Latina* dejó de publicarse un mes después de su aparición, debido a que se fundió con *El Pabellón Español*, dando inicio a una sorprendente dirección conjunta entre José Gándara de Velasco y José Román Leal⁵⁷. No obstante, en marzo de 1886 Leal abandonó el proyecto y Gándara quedó de nuevo al frente del periódico⁵⁸. Aunque no retomó el antagonismo al gobierno que lo había caracterizado el año previo, indicaba que “el silencio que guarda aquel grupo de periodistas perseguidos el año de 85 [...] es más atribuible a la resignación que a la conformidad”, en clara alusión a los efectos acalladores de la libertad de prensa que había tenido la reforma del Art. 7, como ya se vio. Asimismo, Gándara denunciaba la ausencia de un verdadero periodismo de oposición a la altura del año 1886⁵⁹. Sirva este ejemplo para ilustrar la manera en la que el gobierno de Díaz fue reprimiendo la supuesta “libertad de prensa” —garantizada en la Constitución— y el impacto que tuvo en el periodismo español, que poco a poco fue plegándose al poder político, en el marco más amplio de los efectos de ello en la prensa nacional.

De manera paralela a los eventos anteriores, en estas fechas hubo un recambio de la Representación Oficial acreditada en el país, que dio la bienvenida a Joaquín Becerra Armesto a mediados de 1886. Becerra era representante del nuevo Ministerio liberal de Práxedes Mateo Sagasta, que con Segismundo Moret como Ministro de Estado implementó una activa política exterior hacia América Latina, de la que México era el eje central. Una de las primeras acciones fue la creación de un Centro Corresponsiente de la Unión Iberoamericana en México, auspiciado por la Legación Española para promover el fortalecimiento de las relaciones culturales⁶⁰.

a su amistad con Porfirio Díaz, gozó de gran éxito en los negocios y entró de lleno en la élite mexicana. Para una información más detallada de este personaje en el contexto nacional, véase: Arias Gómez, 1999. “Los periódicos llamados españoles en México”, *La Voz de España*, 21-I-1886.

⁵⁵ En estas misivas, Díaz indica a Leal que leerá su periódico y que de ser necesario le hará las indicaciones pertinentes. Cartas entre Leal y Díaz. Ciudad de México, 24-X-1885. APD, c-20, leg. 10, docs. 9672-9674; Carta de Díaz a Leal. Ciudad de México, 24-X-1885. APD, c-3, leg. 41, tomo 5 folio 15.

⁵⁶ “Denuncia”, *La Voz de España*, 10-X-1885.

⁵⁷ “Nuestras promesas”, *El Pabellón Español*, 8-XI-1885.

⁵⁸ “Don José R. Leal”, *El Pabellón Español*, 12-III-1886.

⁵⁹ “Juguemos limpio”, *El Pabellón Español*, 25-VIII-1886. Gantús señala que “al finalizar 1885 habían sido denunciados, al menos una vez, los periódicos mismos o los periodistas de *El Pabellón Español*, *El Socialista*, *El Estudiante*, *El Correo del Lunes*, *El Monitor Republicano*, *El Hijo del Ahuizote*, *La Paparrucha*, *El Panteón Tuxtepecano*, y *El Cementerio Político*” en la Ciudad de México. Gantús, 2009: 327. Véase el apartado “La Voz del Silencio”, sobre la persecución a la prensa, en: Cosío, 1972: 229-274.

⁶⁰ La Unión Iberoamericana era una institución semioficial que se había creado en 1884 en la Universidad de Madrid, recibiendo posteriormente el apoyo del gobierno de España y de otros gobiernos americanos, en

Entre algunos de los participantes en la creación del centro se encuentran figuras como la de José Román Leal y otros miembros prominentes del Casino Español, entre los que destacan Delfín Sánchez o Telesforo García⁶¹. La primera actividad cobijada por la Unión Iberoamericana en México fue la celebración del aniversario del Descubrimiento de América (1887), en el Gran Teatro Nacional, con una presencia importante de personas pertenecientes al régimen de Porfirio Díaz⁶². Lo anterior resulta ilustrativo de la naciente concordancia de intereses que se dio en estos años entre la Legación Española y los representantes de la élite económica de la colonia, lo que dio lugar a la colaboración entre ambos organismos, debido al común interés en acercarse al gobierno de Porfirio Díaz. Así, mientras la representación oficial española deseaba fortalecer y consolidar las relaciones bilaterales con México, los empresarios y capitalistas españoles se mostraban cada vez más interesados en el crecimiento económico del país. Todo lo anterior comenzaba a tener su correlato en la prensa española capitalina, como se ha tratado de ilustrar en este apartado.

4. La prensa española al servicio de una colonia porfirista

En 1887 las elecciones para elegir la nueva Junta Directa del Casino Español tuvieron un fuerte componente político, mayor que en cualquiera de los comicios que se hubiera celebrado con anterioridad en el seno de esta institución española. Asimismo, estas elecciones tuvieron enormes consecuencias en la vida interna de la colonia española, su sociabilidad, así como en los periódicos que fundaron en los meses y años posteriores. Ese año, y al contrario de lo que solía suceder en otras ocasiones, los comicios resultaron muy reñidos y finalmente la candidatura que resultó ganadora lo hizo tan sólo con una ventaja de 16 votos. Esta candidatura estaba encabezada por un joven empresario español, Juan Llamedo, quien tenía desde años anteriores fuertes lazos con Porfirio Díaz. Desde 1876 —año en que triunfó el Plan de Tuxtepec, que llevó a Porfirio Díaz al poder—, Llamedo había sido proveedor de trajes del ejército y había apoyado abiertamente la precitada rebelión. Más tarde, su cercanía con el Primer Magistrado y con otros miembros prominentes de la colonia española permitieron su participación en la apertura del Banco de Londres y México⁶³. Por medio de *El Pabellón Español*, José Gándara manifestó que había habido fraude en la celebración de las elecciones y expresó su oposición a los comicios, aduciendo falta de títulos y patriotismo en Llamedo, así como una excesiva afinidad con Porfirio Díaz, de tal manera que el Casino Español corría peligro de conocerse como “Casino Tuxtepeco”⁶⁴. A este respecto, cabe señalar que la alineación de las asociaciones civiles con el Porfirismo fue un fenómeno típico de esta época, que respondía a la necesidad de legitimar y dar continuidad al gobierno de Díaz⁶⁵. De manera adicional,

particular el de Porfirio Díaz. Rama, 1982: 180-182; Pi-Suñer – Sánchez, 2001: 265-268.

⁶¹ *La Voz de España*, 27-V-1886.

⁶² Además, el gobierno mexicano desarrolló una importante labor en la fundación y funcionamiento de centros de la Unión Iberoamericana en América Latina. Rajo, 2008: 106-108.

⁶³ Gutiérrez Hernández, 2001: 109-110.

⁶⁴ “Casino Español”, alcance al número 647, *El Pabellón Español*, 25-XII-1886 “El Casino Español”, *El Pabellón Español*, 28-XII-1886.

⁶⁵ Florencia Gutiérrez ha estudiado un fenómeno similar, aunque con un alcance mucho mayor en la sociedad y política mexicana: la transformación que experimentó la Convención Radical Obrera (una de las organizaciones laborales de mayor significación durante este periodo) a partir de 1887, cuando se produjo una renovación en

la adscripción del Casino Español con el porfirismo refleja la voluntad de una élite económica carente de poder político de vincularse con el gobierno, para relacionarse y adquirir influencia en los círculos del poder —con los cuales, en muchas ocasiones, estaba relacionada por vínculos familiares.

Con la entrada del grupo “porfirista” en la Junta Directiva del Casino Español se tomó la decisión, casi en paralelo, de fundar un órgano de prensa propio, que no estuviera a merced de periodistas ajenos a la directiva del Casino Español —como era el caso Gándara— y que recibiera las indicaciones que le dictaba esta élite económica. El periódico que cumplió esta función fue *La Nueva Iberia*, bajo la dirección de José Román Leal, que con la nueva publicación retomaba el perfil que había caracterizado a *El Pabellón Español* durante su gestión,

Las disensiones locales y la lucha de los partidos que aquí militan, si es que hay partidos en México, no nos atañen. Sólo nos interesa que haya paz y tranquilidad en el país, para que podamos dedicarnos al trabajo honrado. Además, para que se nos respete y se nos quiera, debemos respetar a los poderes constituidos y a las autoridades. ¿Qué casa se nos quema en la política mexicana para que nos entreguemos a una oposición acerba? Esa oposición la haremos, pero razonada y digna, el día en que esos poderes [...] lastimen los intereses de nuestra colonia⁶⁶.

En suma, *La Nueva Iberia* se identificaba con los intereses de los industriales, empresarios y capitalistas españoles, que deseaban el desarrollo económico de México para impulsar sus negocios con facilidades y garantías. Como ya se mencionó, el presidente del Casino Español —y uno de los impulsores de la nueva publicación— era Juan Llamedo; mientras que el resto de la junta directiva estaba integrada por personalidades que tenían un perfil similar al suyo, en lo que respecta al crecimiento de sus negocios de la mano de su asociación con el Primer Magistrado, Porfirio Díaz. Entre estos destacan, sobre todo, individuos como el famoso industrial y empresario Íñigo Noriega, quien era Primer Vocal de la Junta Directiva del Casino Español en el año 1887⁶⁷. Según José Gándara, no había duda alguna en que detrás de la fundación de *La Nueva Iberia* se encontraba la iniciativa de Juan Llamedo, Íñigo Noriega y Vicente Alonso, este último Segundo Vocal de la Junta Directiva de la institución española⁶⁸.

Como en *El Pabellón Español*, Leal aplaudía la necesidad de impulsar el crédito como requisito para el desarrollo del país y aprobaba la reelección presidencial para 1888 como garantía de paz. En suma, *La Nueva Iberia* era un órgano gubernista⁶⁹ al

su dirigencia que estuvo también signada por la sombra del fraude electoral. Gutiérrez, 2011: 39-48. Desde la segunda presidencia de Díaz —cuya elección, sin competencia alguna, marcaba un anticipo de lo que vendría después— fue cada vez más evidente que para el mantenimiento del poder político resultaba esencial que cada facción o grupo de interés reconociese, y se sometiese, a la autoridad del presidente. Así, la autoridad de Díaz se hizo cada vez más incuestionable y “necesaria”, mientras que la evolución de un culto de personalidad alrededor de su figura fue una parte integral del acrecentamiento gradual del poder. Garner, 2003: 103-105.

⁶⁶ “¡Españoles ante todo!”, *La Nueva Iberia*, 5-II-1887.

⁶⁷ Martínez Moctezuma, 2001.

⁶⁸ “La Nueva Iberia”, *El Pabellón Español*, 18-I-1887.

⁶⁹ Igual que en *El Pabellón Español*, José Román Leal tenía correspondencia directa con Porfirio Díaz y le enviaba los ejemplares de su periódico en los que avalaba la labor de gobierno y la figura del presidente. Además, informaba a Díaz que ponía *La Nueva Iberia* al servicio de su gobierno. Carta de Leal a Díaz. Ciudad de

servicio de los hombres de negocios que acababan de ganar la Directiva del Casino, una nueva generación interesada en obtener concesiones del gobierno, el cual a su vez deseaba impulsar el desarrollo de México con el capital de los empresarios residentes en el país, así como el de naciones extranjeras. A este respecto, es pertinente mencionar que la composición social del grupo de españoles que protagonizaron este periodo del asociacionismo español en la capital mexicana —así como de la prensa étnica de la colectividad— se relacionaba con el grupo de individuos que habían llegado a México en las décadas centrales del siglo XIX quienes, al contrario que sus connacionales de mayor edad —cuyos negocios hundían sus raíces en los años precedentes—, construirían sus fortunas en estos años, al amparo del régimen de Porfirio Díaz.

Teniendo en cuenta lo anterior, me parece pertinente afirmar que *La Nueva Iberia* fue el primer órgano de los españoles que actuó como portavoz del gobierno porfirista —a excepción de *El Pabellón Español*, por un breve periodo de tiempo— y, en este sentido, es comparable con otros órganos ministeriales nacionales⁷⁰. Estos últimos fueron la nota dominante en el periodismo mexicano a partir de la segunda presidencia de Díaz, hasta el punto que en 1888 la política de pagar a las publicaciones para que publicasen contenido afín al gobierno llegó a beneficiar hasta a 30 publicaciones diferentes⁷¹. No obstante, no existe ninguna evidencia en la correspondencia consultada que permita suponer que recibía subvención por parte de las autoridades. Probablemente, los beneficios de adular al gobierno mexicano se cobraban mediante el otorgamiento de derechos de explotación de determinados bienes y servicios en el territorio mexicano, como ya se ha mencionado. A este respecto, cabe señalar que no se ha podido demostrar que ningún periódico de la colonia española a lo largo del periodo estudiado recibiera subvención por parte del gobierno mexicano, incluso cuando resulta claro que varios periódicos de la colectividad actuaron como prensa gubernista o ministerial. Finalmente, cabe señalar que el periódico de José Román Leal, *La Nueva Iberia*, tuvo casi la misma duración que los años en que fue reelegida la Junta Directiva del Casino Español encabezada por Juan Llamado, esto es, los años de 1887 y 1888.

A mediados de 1888 llegó a la Ciudad de México un individuo que resulta de gran importancia —del mismo modo que José Román Leal—, en la explicación del viraje de la prensa española hacia el porfirismo en este periodo. En julio de ese año José Gándara se separaba para siempre de la dirección de *El Pabellón Español* y en su lugar entraba Fernando Luis Juliet de Elizalde, un periodista y abogado español recién llegado a México⁷². Igual que José Román Leal en años anteriores, Elizalde se relacionó tras su arribo con los miembros del Casino Español y con la Junta Di-

México, 2-I-1888. APD, leg. 13, doc. 484; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 15-XI-1888. APD, c-22, leg. 13, doc. 10798; Carta de Díaz a Leal. Ciudad de México, 17-XI-1888. APD, c-22, leg. 13, doc. 10799; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 19-XI-1888. APD, c-24, leg. 13, doc. 11914; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 12-I-1889. APD, c-1, leg. 14, doc. 455; Carta de Díaz a Leal. Ciudad de México, 18-I-1889. APD, c-1, leg. 14, doc. 456; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 9-III-1889. APD, leg. 14, doc. 2373; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 22-III-1889. APD, leg. 14, doc. 2374; Carta de Leal a Díaz. Ciudad de México, 19-III-1889. APD, leg. 14, doc. 2375.

⁷⁰ Sobre el periodismo de oposición y la prensa “ministerial”, véase la novela de Emilio Rabasa: Rabasa, 2010 [1888].

⁷¹ Este aumento se debía, entre otras cuestiones, a la progresiva carestía y encarecimiento del papel, que dificultó que los periódicos no subvencionados sobreviviesen y redujo significativamente su número, al tiempo que aseguraba la lealtad de la prensa al poder político. Bazant, 1997: 210-212; Cortés, 2010: 245-246.

⁷² Al momento de su llegada al país contaba 34 años de edad y era originario de la provincia de Álava (País Vasco). “Periodista español”, *El Universal*, 21-VII-1888; “El Sr. F. Luis Juliet de Elizalde”, *El Pabellón Español*, 19-VII-1888; “Nuestro último artículo”, *El Pabellón Español*, 1-III-1889. Elizalde, 2016: 75.

rectiva de esta asociación. Al contrario que Gándara, Elizalde elogiaba a la junta directiva del Casino Español e hizo desfilar por las páginas del periódico a los miembros más importantes de la colonia, con lo que pronto la publicación gozó de amplia aceptación entre diversos sectores de la colectividad⁷³. De este modo, los intereses de *El Pabellón Español* y *La Nueva Iberia* muy pronto se alinearon. Lo anterior fue patente cuando en julio de 1888 ambos periódicos publicaron una excitativa a los españoles, apoyando una iniciativa impulsada por el Encargado de Negocios de la Legación Española, el Barón de la Barre, con el objetivo de celebrar el natalicio de la Reina Regente M^a Cristina con un banquete en el Tívoli de San Cosme, lugar de recreo de la alta sociedad mexicana⁷⁴. La reunión tenía como propósito celebrar el cumpleaños real a la luz del éxito internacional de la Exposición de Barcelona de ese año, que había situado a España en el concierto de las naciones modernas⁷⁵. La organización del banquete por el Encargado de Negocios, así como la adhesión al mismo de varios representantes políticos del régimen de Porfirio Díaz y el puesto de dirección otorgado al Delegado de la Compañía Trasatlántica, mostraba que la celebración no era desinteresada. La firma de un tratado comercial entre México y España era uno de los principales proyectos concebidos por el Ministro de Estado, Segismundo Moret, para que la antigua metrópoli alcanzara mayor influencia en el país americano. Además, la insignificancia del volumen de intercambios entre México y España contrastaba con la enorme actividad económica de los miembros del Casino Español⁷⁶. En consecuencia, desde finales de 1886 la creación de la Cámara de Comercio Española en México —finalmente inaugurada en diciembre de 1889— era un objetivo de la Legación Española, que permitiría agilizar los intercambios comerciales entre ambos países⁷⁷. A este respecto, es pertinente señalar que en mayo de 1889 —y probablemente con similar objetivo— se celebró el natalicio de Alfonso XIII, con un banquete en el Casino presidido por el Encargado de Negocios y el Ministro de Relaciones Exteriores de México⁷⁸.

⁷³ McMahon, 1974: 126.

⁷⁴ “El 21 próximo” y “Excitativa a los españoles residentes en esta capital”, *El Pabellón Español*, 19-VII-1888; “Invitación a la Colonia Española” y “Banquete patriótico”, *La Nueva Iberia*, 12-VII-1888; “Antecedentes”, *La Nueva Iberia*, 13-VII-1888; Libro de Actas del Casino Español, vol. 2. Ciudad de México, 14-VII-1888. Archivo del Casino Español de México [México] (en adelante ACEM).

⁷⁵ Rama, 1982: 183; Tenorio, 1998: 14-18.

⁷⁶ Pi-Suñer – Sánchez, 2001: 276-277.

⁷⁷ Como indica Aurora Cano Andaluz, el establecimiento de la Cámara Española de Comercio beneficiaba tanto la economía de la antigua metrópoli —al crear corrientes comerciales entre España y el resto del mundo— como a los empresarios españoles, ya que la institución promovía su organización en torno a una asociación que los representara y conectara con España. De este modo, se exhortaba a la creación de esta institución bajo una retórica patriótica en la cual el comercio con el exterior impulsaría el desarrollo y crecimiento de España, mientras que sus artífices serían los propios españoles dedicados al comercio que residieran en el extranjero, bajo la supervisión de diplomáticos o cónsules. Los lugares designados por el Ministro Moret para la creación de Cámaras de Comercio fueron: Londres, París, México, Lima, Valparaíso, Buenos Aires, Nueva York y Tánger. Cano, 2009: 83-85.

⁷⁸ Al convite asistieron el Ministro de Fomento, el Presidente del Senado, el del Municipio, el Gobernador del Distrito Federal y el Comandante Militar. Despacho del Ministro de Estado dando cuenta de los festejos con que se ha celebrado en México el cumpleaños del rey. Ciudad de México, 9-VI-1889. AHEEM, c. 202, leg. 1-1. En la celebración se puso especial énfasis en “los inapreciables beneficios de la paz y la cordialidad que existe entre las relaciones que sostienen los Gobiernos de España y el de México. “El banquete en el Casino Español”, *El Pabellón Español*, 18-V-1889; “El banquete en el Casino Español”, *El Pabellón Español*, 21-V-1889; Libro de Actas del Casino Español, vol. 2. Ciudad de México, 3-V-1889. ACEM.

Juan Llamedo volvió a ser elegido presidente del Casino Español para el año 1889, en una candidatura única que recibió el voto unánime de los asistentes. Unos días después, debido a la evidente coincidencia de intereses entre *El Pabellón Español* y *La Nueva Iberia*, José Román Leal anunciaba el cierre de su periódico⁷⁹, pues probablemente consideraba que había cumplido con uno de sus cometidos, esto es, garantizar el alineamiento de la élite de la colonia española y la prensa que la representaba con el gobierno de Porfirio Díaz. En marzo de 1889 Elizalde se separaba de *El Pabellón Español* y ocho meses después salía a la luz el famoso *El Correo Español* (1889-1914), la publicación española más longeva del periodo y sin duda la que gozó de mayor estabilidad en la época. Su editor, director y propietario era Fernando Luis Juliet de Elizalde, quien en su artículo de salutación abogaba por el estrechamiento de las relaciones de comercio entre México y España, la unidad de los españoles y el desarrollo de los intereses materiales de la colonia española en México⁸⁰. Además, Elizalde alababa la labor realizada por Porfirio Díaz para la prosperidad y engrandecimiento del país y deseaba que *El Correo Español* fuese el órgano de una colonia cercana al gobierno, por lo que enviaba ejemplares a Díaz en los que adulaba al Primer Magistrado⁸¹. Aunque la sección editorial corría a cargo del director, también publicaba colaboraciones de Telesforo García, José Román Leal y Francisco Zulueta, secretario personal de Delfín Sánchez; todos ellos relacionados con el gobierno de Porfirio Díaz. En fin, estos fueron los años de consolidación del credo político del Porfiriato —autoridad, orden, seguridad y paz— debido a una notable ausencia de oposición política en el ámbito de los partidos políticos, lo que en gran parte se debía a la reforma del Art. 7. Al frente del gobierno se encontraban los “Científicos”, quienes fueron los artífices de un gobierno fuerte capaz de asegurar el desarrollo económico y una sólida administración fiscal que garantizase el crecimiento de México⁸². El Casino Español y su vocero, *El Correo Español*, se identificaron plenamente con el rumbo del país. Entre 1889 y 1892 el director fue Fernando Luis Juliet de Elizalde, lo cual dio cierta unidad y coherencia a este periodo de la publicación, en base a las premisas señaladas. Sin embargo, en noviembre de 1892 el alavés anunció su separación del periódico, aduciendo problemas de salud⁸³. Con la salida de Elizalde y la entrada de Juan Miguel Sancho —nuevo director de la publicación— iniciaba una nueva época para el periódico españolista, que abandonó su posición favorable a los empresarios e industriales españoles —quienes de este modo se quedaban sin un órgano de prensa que fuera su vocero— y adquirió independencia del Casino Español. Aunque este periodo no fue muy longevo —tan sólo unos cuantos meses— dio inicio a una apertura del periodismo españolista a un conjunto más amplio de connacionales, así como a un contenido más diverso en las

⁷⁹ “Nuestra autonomía” y “Nuestra labor”, *La Nueva Iberia*, 30-XII-1888.

⁸⁰ “Nuestros propósitos”, *El Correo Español*, 9-XI-1889.

⁸¹ Carta de Díaz a Elizalde. Ciudad de México, 16-XII-1889. APD, c.27, leg. 14, doc. 13221; Carta de Elizalde a Díaz. Ciudad de México, 4-III-1890. APD, c.6, leg. 15, doc. 2547; Carta de Díaz a Elizalde. Ciudad de México, 6-III-1890. APD, c. 6, leg. 15, doc. 2548.

⁸² Hale, 2002: 166-220. El autor justifica su argumentación en favor de la “ausencia de oposición política” en lo que respecta al ámbito de la política partidista, pues esto contrastaba con las décadas previas, caracterizadas por el enfrentamiento entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, que en numerosas ocasiones habían puesto en jaque —e incluso habían llegado a provocar guerras civiles— a diferentes gobiernos. No obstante, hubo movilizaciones de carácter social —con implicaciones políticas— que sí cuestionaron algunos aspectos del gobierno presidencial y paternalista de Porfirio Díaz en esos años.

⁸³ “Mi última palabra”, *El Correo Español*, 1-XI-1892.

páginas de la prensa de esta colectividad en los años posteriores, incluido el propio *El Correo Español*. Sin embargo, la crítica al porfirismo no sería una característica del periodismo español en los años subsiguientes, lo que constituía un triunfo para el grupo en el poder⁸⁴.

5. Conclusiones

A lo largo de las páginas anteriores se ha analizado la evolución de la prensa española en la Ciudad de México a partir de 1867 y con especial detenimiento durante los años que comprenden la primera y segunda reelección de Porfirio Díaz (1884-1888, 1888-1892). Estos fueron los años de consolidación del credo político del Porfiriato y, no de manera casual, fueron también aquellos en los que el grupo más privilegiado de la inmigración española en la capital mexicana se alineó con la élite política del país, lo cual se vio reflejado en la prensa comunitaria. Así, hemos podido observar cómo en los años anteriores al regreso de Porfirio Díaz a la presidencia del país, los periódicos españoles se encontraban muy volcados sobre preocupaciones específicas de la propia colonia —fundamentalmente, exigencias relacionadas con la “deuda española”—, así como se trataba de un periodismo muy endogámico, esto es, poco abierto a la realidad mexicana; e incluso, en ocasiones, enfrentado al gobierno del país. Sin embargo, hemos examinado el viraje que experimentó la prensa española durante la década de 1880, cuando comenzó a abrirse mucho más al mundo mexicano. Pese a que la historia pudiera tener un cierto tono triunfalista —una élite económica de la inmigración española exitosamente alineada con un gobierno que al fin había logrado la pacificación del país y el desarrollo económico, así como insertar a México en el concierto de las naciones modernas—, no hay que perder de vista que, a lo largo del periodo, la figura de José Gándara de Velasco no deja de recordarnos que la ilusión de unidad y la ausencia de oposición al gobierno de Díaz no fueron sino lo que el régimen quiso hacer creer a sus ciudadanos. A lo largo de esos años, y pese a haber sido encarcelado, José Gándara no desistió en su empeño por denunciar los métodos mediante los cuales Porfirio Díaz logró la cooptación de amplios sectores y grupos de la sociedad mexicana —entre los que no es una excepción el Casino Español, que a partir de 1887 cuenta en su junta directiva con individuos muy cercanos al Primer Mandatario. Así, por medio de *El Pabellón Español* o *La Raza Latina*, Gándara de Velasco trató de impedir lo que al final resultó inevitable, que el periodismo español en México se convirtiese en representante de una colonia alineada con el porfirismo. Aunque no se trataba, ni mucho menos, de la mayor parte de la colonia sí conformaba su parte más visible —reunida en torno al Casino Español— y, sobre todo, era aquella que tenía el control sobre las publicaciones periódicas de la colectividad. De este modo, la fundación de *El Correo Español* en 1889 representa la culminación de los esfuerzos realizados por José Román Leal desde su llegada, en 1884, para que la colonia española se identificase plenamente con el rumbo de la nación, así como por poner al servicio del gobierno de Porfirio Díaz un órgano favorable a sus intereses. Lo anterior lo realizó Leal por medio de sus publicaciones en *El Pabellón Español*, después de comprárselo a José Gándara de Velasco. Como se ha visto, estos esfuerzos fueron replicados más adelante por el propio Leal en *La Nueva*

⁸⁴ Gutiérrez Domínguez, 2021: 124-160.

Iberia y, finalmente, por Fernando Luis Juliet de Elizalde en *El Correo Español*. A partir de entonces, las voces contrarias al porfirismo en el periodismo español de la época fueron prácticamente inexistentes.

6. Referencias bibliográficas

- Agüeros, Victoriano. *Don Anselmo de la Portilla*. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880.
- Arias Gómez, María Eugenia. “Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)”. En *En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930*, coordinado por Graziella Altamirano. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, 54-101.
- Bazant, Milada. “Lecturas del Porfiriato”. En *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México-Ediciones del Ermitaño, 1997, 205-242.
- Camiroaga de la Vega, Alejandro (comp.). *Anselmo de la Portilla*. Santander: La Moderna, 1960.
- Cano Andaluz, Aurora. *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*. México: Cámara de Comercio, 2009.
- Ceballos, Ciro B. *Panorama mexicano 1890-1910. Memorias*. México: UNAM, 2006.
- Cerutti, Mario. *Empresarios españoles y sociedad capitalista (1840-1920)*. Gijón: Archivo de Indianos, 1995.
- Chenillo Alazraki, Paola. “Entre la igualdad y la seguridad. La expulsión de extranjeros en México a la luz del liberalismo decimonónico, 1821-1876”. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Cortés Cuesta, Myrna. “Prensa y política durante el Porfiriato”. En *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 2. Formar e informar: la diversidad cultural*, coordinado por Josefina Mac Gregor. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 239-273.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Parte segunda*, vol. 10. México: Editorial Hermes, 1972.
- Elizalde, Lydia. *El Correo Español. Aportes a la prensa periódica en México (1889-1898)*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016.
- Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización*. México: El Colegio de México, 1996.
- Gantús, Fausta. *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México-Instituto Mora, 2009.
- Garner, Paul. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*. México: Planeta, 2003.
- Gil Lázaro, Alicia. *Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936*. Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos-Universidad de Alcalá de Henares y Marcial Pons, 2015.
- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. México: El Colegio de México, 1993.
- Gutiérrez, Florencia. *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2011.

- Gutiérrez Domínguez, María del Mar. “Republicanos federales en el periodismo español de la Ciudad de México durante la década de 1880”. *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, vol. 12 (2019), 305-326.
- *Tensiones y conflictos entre los españoles en la Ciudad de México. Negocios, política, prensa y sociedad (1867-1914)*. México: El Colegio de México, 2021.
- Gutiérrez Hernández, Adriana. “La colonia española en la Ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano”. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- *Casino Español de México: 140 años de historia*. México: Editorial Porrúa, 2004.
- “Juárez, las relaciones diplomáticas con España y los españoles en México”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 34 (2007), 29-63.
- Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Herrera Barreda, María del Socorro. *Inmigrantes hispanocubanos en México durante el Porfiriato*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Herrera Lasso, Ana Lía. “Una élite dentro de la élite: el Casino Español de México entre el Porfiriato y la revolución (1875-1915)”. *Secuencia*, vol. 42 (1998), 177-205.
- Jarquín, María Teresa. “La población española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882”. En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, editado por Lida, Clara E. México: El Colegio de México, 1981, 175-204.
- Lida, Clara E. “Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas”. *Historia Mexicana*, vol. XXXV, n° 2 (1985), 219-239.
- (coord.). *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México*. Madrid: Alianza América, 1994.
- *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI, 1997.
- María y Campos, Armando de. *Reseña histórica del periodismo español en México (1821-1932)*. México: Cía Editorial Distribuidora de Ediciones, 1960.
- Marichal, Carlos, “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”. *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, n° 4 (1999), 767-793.
- Martínez Moctezuma, Lucía. *Ñiño Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento económico (1868-1913)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.
- McMahon, Thomas John. “The Spanish immigrant community in Mexico City during the Porfiriato, 1876-1911”. Tesis Doctoral, Notre Dame University, 1974.
- Mora, Pablo. “Españoles en México en el siglo XIX: historiografía, crítica y periodismo literario”. En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, coordinado por Miquel, Ángel – Nieto Sotelo, Jesús – Pérez Vejo, Tomás. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005, 163-198.
- Pérez Herrero, Pedro. “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”. En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, editado por Lida, Clara E. México: El Colegio de México, 1981, 101-173.
- Pérez Toledo, Sonia. “Los españoles de la Ciudad de México durante el Segundo Imperio”. En *España y el imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, editado por Lida, Clara E. México: El Colegio de México, 1999, 261-293.
- Pérez Vejo, Tomás. *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*. México: El Colegio de México, 2008.

- Piccato, Pablo. “Jurados de imprenta en México: el honor en la construcción de la esfera pública, 1821-1882”. En *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, compilado por Paula Alonso. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004, 139-166.
- *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México*. Zamora-México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. “Negocios y política a mediados del siglo XIX”. en *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México*, compilado por Lida, Clara E. Madrid: Alianza América, 1994, 75-96.
- “El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones”. En *México en el mundo hispánico*, editado por Mazín Gómez, Óscar. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002, 101-130.
- “Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el Porfiriato”. *Revista de Indias*, vol. 53 (2003), 419-440.
- *La deuda española en México: diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*. México: El Colegio de México-UNAM, 2006.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia – Sánchez Andrés, Agustín. *Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Internacionales, 2001.
- Rabasa, Emilio. *El Cuarto Poder y Moneda Falsa*. México: Editorial Porrúa, 2010 [1888].
- Rama, Carlos M. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Rajo Serventich, Alfredo. “Las dimensiones del hispanismo e hispanoamericanismo”. *Latinoamérica*, vol. 47 (2008), 97-116.
- Saez, Carmen. “*La Libertad*, periódico de la dictadura porfirista”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 48, n° 1 (1986), pp. 217-236.
- Salazar Anaya, Delia. “Las cuentas de un sueño. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Tenorio Trillo, Mauricio. *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. México: Universidad de Colima, 1989.
- Vázquez, Josefina Zoraida. “De la independencia a la consolidación republicana”. En *Nueva historia mínima de México*, editado por Escalante Gonzalbo, Pablo – García Martínez, Bernardo – Jáuregui, Luis – Zoraida Vázquez, Josefina – Speckman Guerra, Elisa – Garcíadiego, Javier – Aboites Aguilar, Luis. México D.F., El Colegio de México 2004, pp. 137-191.
- Vieyra Sánchez, Lilia. “Los empresarios culturales españoles decimonónicos en México a través de la historiografía mexicana”. En *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, coordinado por Sánchez Andrés, Agustín – Pereira Castañares, Juan Carlos. México-Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp.235-267.
- *Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

- Villegas Revueltas, Silvestre. “Anselmo de la Portilla”. En *Historiografía Mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación*, vol. 4, coordinado por Pi-Suñer Llorens, Antonia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 99-120.
- Yankelevich, Pablo. *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*. México: Bonillas Artigas–Escuela Nacional de Antropología e Historia-Iberoamericana, 2011.